



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS –ALALPARDO
EL DÍA 8 DE JULIO DE 2026.**

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Buenas tardes.

Damos comienzo al Pleno ordinario correspondiente al mes de julio. Bienvenidos todos.

Primer punto del Orden del Día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

¿Votos a favor de la aprobación del Acta?

Unanimidad de los presentes

Segundo punto del orden del día

2. EXPEDIENTE 455/ 2025, SOBRE PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA.

Visto el expediente 455/ 2025, tramitado de restablecimiento de la legalidad urbanística, perdón, por obras de ejecución sin título habilitante en la calle Orión de este municipio y resultando antecedentes, primero, realizada visita de comprobación por los servicios técnicos municipales el 24 de septiembre de 2025. Se constata por la arquitecta municipal que se establece, se estaban ejecutando obras en la calle Orión, no digo el número, ¿vale?, de este municipio, propiedad de un señor, consistente en la edificación de nueva construcción desarrollada en una sola planta con carácter residencial.

Dicha edificación se encuentra situada en la parte trasera de la parcela y junto a la piscina con una dimensión aproximada de cinco por tres metros. La misma no está adosada al lindero medianero con la vivienda de Orión, no digo el número, sino con su vecino, sino que se retranquea con respecto a la medianera unos setenta centímetros y con el lindero trasero unos noventa centímetros. La edificación exenta se encuentra en la zona de retranqueo obligatorio que establece las normas subsidiarias del municipio en su artículo 11.3.10. Dichas obras no disponían de título habilitante.

Se informa, además, de la incompatibilidad con el planeamiento urbanístico vigente por incumplir retranqueos determinados en el artículo 11.3.1 de las vigentes normas subsidiarias. En acta previa de inspección fue advertido el encargado de la obra allí

MIGUEL ÁNGEL MEDRANDA RIVAS (1 de 2)
Firma: 10271027026
HASH: db73f283aaf651cf6ea1f1d72c3b6e650

IGNACIO MANUEL BUENDIA GONZALEZ (2 de 2)
Firma: 06110702026
HASH: 60afae8747b0c3cc50c5a20f313993ce





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

presente en la inspección que se realizaba la edificación en zona de retranqueo, no estando permitidas las normas subsidiarias. Firmando la restricción del acta de fecha 24.09.2025, además del reportaje fotográfico, resulta acreditada la ejecución en ese momento de la construcción y de los materiales de obra.

2. Según consta las actividades del expediente, el propietario de la parcela, con referencia Catastral tal es, don tal, con DNI tal. Los señores concejales que quieran ver toda la documentación a su disposición está el expediente.

3. Por decreto número 269/2025, de 30 de octubre, del concejal delegado de Urbanismo, con fundamento en el informe técnico y comprobada la inexistencia del título habilitante, se acuerda la incoación del expediente para la adopción de medidas de restablecimiento del orden jurídico urbanístico perturbado, en cumplimiento con el artículo 194 y siguientes de la ley 9/2.001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid.

Se ordenaba la paralización de las obras que se estaban ejecutando y se requería al interesado para que procediese a su legalización en el plazo de dos meses, entre otras disposiciones. Fue notificado al interesado y promotor con fecha 7 del 10 de 2025, con expresión del régimen de recursos.

4. Transcurrido ampliamente el plazo conferido para la legalización de la obra sin título habilitante, se ha emitido informe por los servicios técnicos municipales con fecha 1 del 7 de 2026, constando que no se ha presentado solicitud de legalización de las obras y que, realizada una inspección visual de la obra, constatan la falta de paralización de la obra, encontrándose una edificación terminada de nueva construcción desarrollada en una sola planta, con carácter auxiliar al uso residencial de la finca.

Dicha edificación es de tipología exenta, situada en la parte trasera de la parcela y junto a la piscina, con una dimensión aproximada de 6 por 4 metros. Se encuentra separada unos 70 centímetros del lindero medianero con la vivienda de la calle Orión, su vecino, y del lindero trasero unos 90 centímetros, incumpliendo las distancias mínimas de retranqueo establecidas en las normas urbanísticas, artículo 11.3.10. Exteriormente, tiene cubierta inclinada a dos aguas, con un 20% de pendiente aproximado y cobertura de teja plana roja, fachada de termo arcilla enfoscada y pintada de color blanco y carpintería de aluminio lacado en blanco y vidrio.

Fundamentos de derecho:

Primero, conforme al artículo 151.1 de la Ley 9/2.001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid, están sujetos a licencia urbanística y sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable, todos los actos de edificación y uso del suelo.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Segundo, el propietario y promotor ha realizado obras descritas en los antecedentes ya continuados o ejecución hasta la finalización de las mismas en la calle Orión, incumpliendo la orden de paralización y realizando estas sin contar con la preceptiva y previa licencia de obras. En el presente procedimiento, a fin de garantizar el derecho de defensa de los interesados y la oportunidad de acreditar que dicha actuación no es manifiestamente ilegalizable, si así lo entiende posible, se optó por conceder el plazo que determina el artículo 195.1 de la ley del suelo.

Pues bien, transcurrido dicho plazo, conferido por decreto de 30 del 10 de 2025, el interesado no ha presentado documento o solicitud alguna para la supuesta legalización de las obras ejecutadas.

Tercero, procede en cumplimiento del artículo 194.2 del área del suelo de la Comunidad de Madrid acordar la demolición de las obras ejecutadas a costa del interesado, procediendo a impedir definitivamente los usos a los que diera lugar. Por lo anteriormente expuesto, siendo competente el Pleno de este ayuntamiento de conformidad con el artículo 194.2 de la ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid y del artículo 21.1S de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, esta alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, tener por no solicitada la legalización de las obras ejecutadas sin licencia dentro del plazo conferido conformidad con el artículo 194.1 de la ley del suelo de la Comunidad de Madrid.

Segundo, ordenar la demolición de las obras de edificación descritas en el antecedente. Cuatro, ejecutadas en la calle Orión sin título habilitante, impidiendo definitivamente los usos a los que diera lugar, que deberá realizarse por el promotor don tal y a su costa.

Tercero, advertir al promotor que, de no proceder a la demolición ordenada en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación de la presente Resolución, el ayuntamiento procederá a disponer la demolición por vía de ejecución subsidiaria y a costa del interesado.

Cuarto, notifíquese la presente Resolución a los interesados con el régimen de recursos que proceda y comuníquese a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid en cumplimiento del artículo 194.2 de la ley del suelo de la Comunidad de Madrid.

¿Alguna duda o aclaración al respecto, señores concejales?

Pues votos a favor de la demolición de las obras que hemos acordado en la calle Orión.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Votos a favor.

Unanimidad de los presentes

TERCER punto del orden del día

3 EXPEDIENTE 432/2026, DISPOSICIONES NORMATIVAS, BUENO, MODIFICACIÓN DE UNA ORDENANZA.

Propuesta de alcaldía:

Con fecha 2 de julio de 2026, por esta alcaldía y en el marco de la legislación vigente, se inicia procedimiento administrativo para modificar determinados artículos de algunas ordenanzas fiscales con la finalidad de adaptarlas a la legislación vigente, así como a los cambios organizativos impuestos por la realidad municipal en los últimos meses. Tales modificaciones se concretan en nueva cuota tributaria de la ordenanza fiscal reguladora, tasa por la prestación de servicios funerarios, motivada por la actualización de los costes en la prestación de los servicios.

Considerando lo dispuesto en el apartado anterior por los servicios municipales, se redactaron los documentos que albergarán las modificaciones planteadas y se emitieron los perspectivas informes jurídico-económicos. Así, visto el informe suscrito por el secretario interventor, así como el resto de la documentación incorporada al expediente de conformidad con la legislación vigente, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo.

Primero, aprobar la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios funerarios en los siguientes términos:

Se modifica el artículo 5, cuota tributaria, que queda redactado como sigue:

Artículo 5, cuota tributaria, la cuota de las tasas a pagar se determinará conforme a las tarifas siguientes_

Servicios funerarios, hablo incluido IVA, ¿vale? Concesión, sepultura a cuatro cuerpos, 2.500 euros.

Expedición del título de derechos funerarios, 30 euros.

Cuota de mantenimiento anual, 12 euros.

Inhumación, entierro cenizas, 250 euros.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Entierro simple moviendo lápida a mano, 670 euros.

Entierro simple con camión para mover lápida, 970 euros.

Reducción de restos por cuerpo, 305 euros.

Si es uno, 305, ¿vale?

Movimiento de lápidas o tapas, 60 euros.

Concesión de nichos por diez años, 300 euros.

Columbarios permanentes por diez años para varias urnas, 200 euros.

Los sábados festivos se incrementará la cuota en un 20%.

Los trabajos extra como reparación de sepultura se valorarán, aparte, según presupuesto de la empresa encargada del entierro.

La concesión de sepultura solo se realizará a favor de personas empadronadas en el municipio y que la requieran por haberse producido su fallecimiento y careciera de sepultura donde darles enterramiento.

En cada unidad de enterramiento se podrán realizar tantas inhumaciones como permita la capacidad de la misma, teniendo en cuenta que la reducción de restos solo podrá tener lugar una vez transcurrido los cinco años desde la muerte real.

Prevención, apartado G.

El movimiento de lápidas se efectuará siempre que el grosor de las mismas sea inferior a cinco centímetros y exista la solicitud expresa del interesado. Cuando no se den estas circunstancias, la actividad de que se trata la realizará el propio interesado a su costa.

Conservación de las unidades de enterramiento y caducidad de su concesión:

1. Podrá declararse la caducidad y revertirá al ayuntamiento la entera disponibilidad de una sepultura en los siguientes casos:

A. Por estado ruinoso de la construcción, cuando esta fuera particular.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

La declaración de tal estado y caducidad requerirá expediente administrativo a instancia de la Alcaldía

B. Por abandono de la sepultura, considerándose tal como el transcurso de diez años desde la fecha de pago de la última liquidación practicada por los derechos correspondientes a este epígrafe de conservación.

Se admitirá el pago anticipado de estas cuotas en el momento en que los titulares lo consideren oportuno.

2. El expediente administrativo de caducidad de los supuestos A y B del número anterior contendrá la citación del titular, cuyo domicilio sea conocido o no, de no serlo su publicidad mediante edicto en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid y en el correspondiente a la del último domicilio conocido.

Asimismo, habrá de publicarse en un diario de los de más circulación de ambas localidades, señalándose el plazo de 30 días para que el titular o sus familiares o deudos comparezcan y firmen el compromiso de satisfacer los derechos devengados o de llevar a cabo la reparación procedente. La comparecencia suspenderá el expediente. Transcurrido el plazo concedido para efectuar las obras sin que el cumplimiento de dicho compromiso sea efectuado, se declarará la caducidad por la comisión de Gobierno.

3. Declarada la caducidad de cualquier clase de sepultura, el ayuntamiento podrá disponer de la misma, una vez que haya trasladado los restos existentes en ella al correspondiente culumbar. Segundo, someter dichas modificaciones a información pública y audiencia de los interesados con publicación en el BOCAM y tablón de anuncios del ayuntamiento por un plazo de 30 días, para que puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. De no presentarse alegaciones o sugerencias en el plazo mencionado, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Bueno, escucha, todo eso para decir que el señor que nos hace los enterramientos nos estaba cobrando un poco más de lo que marcaba la ordenanza. Entonces, adaptamos la ordenanza a los precios actuales de los materiales, ni más ni menos. ¿Vale? ¿Alguna duda o aclaración al respecto del ámbito funerario?

Pues votos a favor.

¿Cuántos somos? Nueve votos a favor del Partido Popular, PSOE, IVAM y VOX
¿Abstenciones? Una de MÁS MADRID

Vale.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Venga, ese es el que me gusta. Una vez pasada la parte resolutive, pasamos a la actividad de control.

4 ACCIÓN DE CUENTAS POR DECRETOS DE ALCALDÍA

Supongo que habréis visto los decretos, si tenéis algo que comentar. Me presto a ello en este momento.

Pues, sin nada que comentar, pasamos al punto último del Pleno:

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

En el último Pleno de 6 de mayo, no había constancia del informe de la Entidad colaboradora urbanística en el expediente de Licencia de 1ª ocupación relativo al residencial Perales y quería saber si ya ha llegado y que conclusiones si es así.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No ha llegado porque como no se pudo hacer una visita, estuvieron los técnicos y los jurídicos del Ayuntamiento el viernes de la semana pasada hablando con ellos en Madrid y evidentemente que pasa que nos han pasado una factura por el total del trabajo, pero entendemos que no se llevó a cabo la totalidad del trabajo. Porque en un bloque se permitió pasar a los técnicos y al secretario para dar fe y en el otro bloque no, entonces entendemos que ese trabajo no se ha hecho, estamos discutiendo porque la factura sea menor. Si no pagamos no nos dan el informe, ¿vale? Estamos discutiendo.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Vale.

En el último Pleno también se comentó una deuda por agua de Miraval, se comentó lo del 50% que estaba pendiente, si no me equivoco la deuda se remonta al año 2024

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, sí.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Quería saber porque no se ha llevado a cobro y a quien corresponde pagar esa deuda

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No se ha llevado a cobro porque nosotros como Ayuntamiento no lo hemos pasado, igual que si se pagó el IBI, que no estaba, no se les había pasado, se ha pasado alguien que se denomina comunidad de propietarios, porque todos los impuestos o tasas da igual quien se lo cobre, el ayuntamiento tiene la obligación de cobrarlos a quien sea.

Bien, el IBI se pasó, el agua todavía no se ha pasado, pero se pasará. Esta agua es procedente de esas parcelas, que en este momento el ayuntamiento no sabe quién son los titulares. Para eso están ellos, a los titulares de esas parcelas se les pasara el agua, porque el agua que viene a cobro es de las parcelas O, P y F y esos tienen que tener unos dueños y como el tema está judicializado no voy a decir más.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Se va a esperar a que se termine de judicializar

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues no lo se. Esto es como el IBI, existe una comunidad de propietarios que se negó en un informe que el ayuntamiento solicito a un bufete jurídico de reconocido prestigio de Madrid y urbanístico, no existía, según esta gente comunidad de propietarios. Yo no se si existe o no existe porque no soy docto en la materia. Pero si es verdad que, si el IBI se le puede pasar a cualquiera de los doscientos propietarios, se le puede pasar a cualquiera y luego ya que lo deriven.

El agua es una deuda no minora los intereses del ayuntamiento, estamos hablando de una cantidad irrisoria conforme al presupuesto que tenemos, yo no se si lo mejor es esperar a ver que pasa, o no, no lo se. Si queréis lo hablamos, yo no tengo ningún problema. Lo que está claro es que la deuda no se va a condonar, eso si está claro.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Claro porque ya hace dos años que está pendiente y porque entiendo que además hay unos límites no? Por parte de la confederación para del uso del agua. ¿Sabemos si estamos dentro, si se están cumpliendo los limites?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Evidentemente si nos vamos a los contadores, es mejor que yo no me exprese. Evidentemente tenemos una concesión por setenta y cinco años, con 43,040 m3 anuales, yo dudo mucho que se cumpla. Pero no lo se.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿No se han echado las cuentas?

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Yo tampoco lo sé, pero

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

La que no lo sé soy yo y es la que ha preguntado

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo te lo cuento luego, si quieres que nos sancionen ahora mismo te lo digo. Claro, joder esto es así.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Estaba preguntando porque yo no lo se.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Evidentemente yo te enseño todos los volúmenes porque está muy fácil, es decir todos sabemos cuánto se consume porque se toman las muestras de cada contador, pero eso es mejor que te lo diga en mi despacho.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Bueno, últimamente habías pedido mayor cantidad





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Si, no nos han contestado todavía. Nosotros pedimos porque en el primer proyecto se solicitaron 45.040 porque la ingeniería que nosotros cogimos con el primer pozo bastaba. Porque estamos hablando que es agua de consumo humano. Perdón agua de consumo humano a través de canal de Isabel II. Y pozos está aquí la concesión. Zona de riego de jardines y llenado de piscinas que fue lo que solicitamos de segundas.

Jardines públicos de primero y baldeo de calles son los 45.040, según ellos con esas cantidades había suficientes, es más en esa concesión se nos dice que tenemos que cerrar el pozo dos que está en el campo de golf, que no se ha hecho. Por eso digo que cuando sumemos todo

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Con esa cantidad sabes tu que no regamos ni la mitad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Lo se yo, por eso el ayuntamiento ha pedido más, ahora también digo que el agua que es un bien escaso, todos los vecinos que viven allí porque es exclusivamente esa agua para los de Miraval, joder deberían atarse un poco el cinturón. Creo yo, que hay veces que se riega a cascoporro. Es verdad que luego tenemos una red de riego que es malísima no nos vamos a engañar. Pero cuando y lo voy a decir aquí para que conste en acta cuando se abre, cuando se hace la obra civil para meter el agua del canal de Isabel II, estando todas las zanjas abiertas, todas las calles abiertas, la empresa Sando hace una oferta y dice 12.000 € por meter un tubo de pvc para riego y se dijo no.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Imagino que a veces se toman muchas decisiones que no corresponden. Mi pregunta siguiente es: además también está habiendo averías, y ciertas perdidas y demás, y no se ha planteado un mantenimiento de esa red porque he visto varias facturas en los decretos de Sumser, que se han hecho ciertas reparaciones y me consta que también hace poco otra empresa Elecnor. Porque no se hizo entonces al final la perdida de esa agua, perdida de los vecinos que en verano no puedan regar sus parcelas por esos pozos y encima un gasto superior para el ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo estoy planteando y hablando con el concejal de urbanismo vamos a creo que debemos de hacerlo, ahora mismo y lo estamos viendo porque las bombas no dejan de parar y si





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

no dejan de parar es porque hay alguien está tirando agua, bien alguien está consumiendo. Lo suyo es que nosotros metamos una cámara , vamos a hablar con esa gente que yo creo que vive en Miraval, esa gente de Intelo , no, no, no, los de la cámara son esos que se anuncian en esa pantalla gigante que hay en Algete, Insetel me parece que se llama que además, en la calle Géminis, ya la metimos, ya hemos trabajado con ellos para detectar una avería que había cuando se hizo la primera obra del plan sanea, acordaros que se inundaban esas calles por las corrientillas que bajaban, yo creo que lo mejor es meter la cámara, ver lo que está pasando sabiendo que la red es muy mala, la red es de uralita, se va cambiando poco a poco pero siempre quedan tramos de uralita y luego además también lo tengo que decir, hay que reconocerlo que las urgencias no funcionan, es más, en el último que ha sido el lio que hemos tenido hace dos o tres semanas, pues tuvimos que buscar a esta otra empresa Elecnor, porque llamamos a Sumser, Sumser nos dijo que tenía un montón de urbanizaciones hípcas sin agua ¿vale? Y que lo primero era la gente que estaba sin agua, pero nosotros no podíamos quedarnos sin agua, viernes, sábado y domingo, así que Antonio hizo una labor fantástica, se busco la vida, buscamos a esa gente y de ahí viene esa factura de Elecnor que bueno que gracias a eso que al final porque todo era para la entrada de los contadores, entonces claro Sumser tiene electroválvulas y bombes, que yo creo que a raíz de eso se ha descentrado todo porque las presiones suben y bajan, no es una presión constante, les hemos dicho que lo verifiquen, pero no se a lo mejor a Sumser hay que hablarle en otros términos. Si yo sé que no es una cosa urgente, pero no podemos permitir que estamos ahora a 40º, claro la empresa evidentemente como dice el secretario, lo primero para ellos es alguien que no tenga agua de consumo, esta esa agua de riego que es lo que me dijo, pero cada uno mira por lo suyo.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

Yo tengo que aclarar agua, servicio de suministro de agua si hay, lo que falta es una presión suficiente a todas las horas para poder levantar los aspersores.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Tiene que haber una avería de algún tipo, o está mal regulado o se ha desfasado todo a raíz de esa obra, lo que hay que hacer es ponerlo en marcha.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

Yo el otro día a las 2 de la mañana tenia algo más de presión, pero el problema no sabemos cuál es, he estado con Sumser personalmente verificando el tema de las





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

presiones y el funcionamiento de la maquinaria del bombeo y aparentemente está bien, hay que hacer algún tipo de auditoría, para ver las canalizaciones, y como dice Miguel que hay algún problema que no esté aflorando, hay que arreglar las tres, cuatro averías que tenemos para empezar a ir cerrando temas al respecto. La concesión que tenemos no autoriza para llenar piscinas,

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no está que tenemos no.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Para jardines y baldeos.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

Para jardines públicos privados y baldeos de calles.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Exactamente, jardines públicos privados y baldeos de calles, si te da la primera vez que se consigue una concesión, que hasta entonces eran derivaciones temporales, es decir una licencia de unos pocos años, hemos conseguido una de 75 años que cuando viene el vigilante no lo entiende, pues aquí está puesto negro sobre blanco, 75 años, ya está y luego te da unos volúmenes mensuales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Nosotros no podemos pedir abonos mensuales porque entonces tendríamos que poner contadores cada uno, es decir, nada de como esta. Vamos al final y que sea lo que dios quiera, vamos a dejarlo ahí.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Estamos con las perdidas, Cruz del Sur, 9, tiene una pérdida de 45 días que está saliendo y se oye shhhhhh perdidas





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No me explico porque la empresa si se le ha dado traslado, no la arregla.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Acuario, 6 en la puerta tiene 1 m2. de humedad, es decir que estaba abajo y ha subido. Y hay que hacer obra. Que no hagamos las obras en dos cosas y que lleven más de un mes

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Y esos vecinos han dado parte en el teléfono de urgencias? Porque yo he llamado a ese teléfono y hay veces que no me lo han cogido y he tenido que llamar de otra manera, y eso no es serio.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Miguel hay algún problema con la concesión eta que tienes con las personas que llevan esas obras, Yo no tengo ni idea, pero no puede ser. Yo no le veo trabajar en las obras que tiene que hacer.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Vamos a ver. El sistema es que, cuando se extingue la entidad de conservación, esa gente, que son los que lo entienden, los que tienen los planos, los que saben dónde están las llaves, porque eso merece, evidentemente, un replanteo integral absoluto, porque lo que no puede ser es que haya una avería, córtese la llave correspondiente y afecte a siete calles, que son 30 viviendas. No puede ser, tiene que ser todo mucho más corto, las cosas como son.

¿Qué es lo que pasa? Que en la época invernal va perfecto, puede haber una avería de vez en cuando, pero, claro, cuando llega esta época, si no nos atienden bien, pues a lo mejor lo que tenemos que hacer es que este ayuntamiento saque un pliego y que se quede otra gente o quien sea, así de claro. Y es que yo, en la última avería, he llamado tres veces a ese teléfono, ¿vale?, y no me lo han cogido. O sea, yo, ya no es que lo que me digan los vecinos, es que lo he hecho yo.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

El horario de atención es de nueve





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, es que es un horario de 24 horas.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

a dos, además ...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, es la misma que estaba cuando estaba la entidad de conservación, efectivamente, la misma, porque son los que tienen el conocimiento.

Bueno, pues ya han pasado unos años, a lo mejor lo que hay que hacer es sacar un pliego y que se quede otra gente con ello. Lo que no puede ser, y más habiendo 40 grados, es que o no te cojan el teléfono o no vengan. Yo lo siento en el alma.

Y para eso, si dijeran es que es gratis, pero si el ayuntamiento lo paga. A ver, estos dos están sin arreglar, pero la de tu calle solamente falta echar la tierra encima. Bueno, es que la de tu calle ya lo hablamos en el pliego anterior y yo me las tuve tiesas con Guillermo, vamos a hablar claro.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

Yo no entiendo esto,

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo tampoco.

D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE

O sea, es llevar una pala y echar la tierra encima.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

O sea, que yo ya me las tuve con él. Hablamos en el otro Pleno, que estaba abierto, que yo no lo sabía, pero luego fui a verlo. Joder. Bueno, seguiremos trabajando.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Más?

El pasado 27 de mayo pudimos ver en redes sociales la firma de un convenio para impulsar la participación ciudadana entre 16 municipios, incluido el nuestro. Y quería saber cómo se va a materializar dicho convenio.

De hecho, la asociación Valdía también se echó eco de esta firma, de este convenio, y ha remitido a los concejales y publicado en redes sociales una serie de propuestas que consideró que se podrían tener en cuenta. Entre otras, y yo creo que son las principales o para las que se podría empezar, el tema de los presupuestos participativos, para destinar una cantidad a un presupuesto de algún proyecto que propongan los vecinos, o los Plenos abiertos en los que el público pueda participar. Que, de hecho, tengo aquí el convenio firmado y, bueno, pues un poco defiende eso, ¿no?, ofrecer formación y capacitación a los miembros de la red y a los ciudadanos en materia de participación, desarrollar herramientas y recursos para facilitar la implementación de procesos participativos, incluir en la elaboración de políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, dar a conocer la importancia de la participación ciudadana y sus beneficios para la comunidad.

Entonces, me gustaría saber por qué puntos o cómo se va a empezar a implementar el convenio.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Exacto. Nosotros, los 16 municipios, lo que vamos a hacer es hablar entre nosotros e intentar llevar a cabo las mismas políticas, ¿vale? ¿Por qué se inicia esto? Pues se inicia lo de siempre, ¿no?, y siempre se pone encima de la mesa que –pongo, por ejemplo– la entrada a la piscina en un sitio vale tres euros, en otro ocho y en otro doce.

Entonces, vamos a intentar que los que firmamos este convenio y seamos de las mismas características el precio sea más o menos el mismo o parecido, ¿vale?, que no haya esas diferencias que suele haber. ¿Qué más implica la red de participación ciudadana? Pues vamos a crear unas guías para que todos los vecinos de esta zona, que somos muchos y que a lo mejor hay alguna vez que parece ser que no se nos tiene en cuenta por otras circunstancias, podamos llevarlo a cabo. ¿Referente a los presupuestos participativos? Bueno, pues nosotros ya hablaremos como Ayuntamiento.

Nosotros vamos a tener todas las propuestas en cuenta, las llevaremos a cabo o no, y a quien nos lo haga se lo trasladaremos.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Pero sí digo, las democracias se ejercen en unas elecciones y la Constitución dice que tiene que haber grupos políticos y asociaciones vecinales que se pueden presentar a unas elecciones.

Y esa gente que gana las elecciones son los que dirigen la política económica del municipio.

A mí me parece muy bien que haya unos vecinos que participen, pues a lo mejor algún día este ayuntamiento va y dice, señores vecinos de donde sean, vengan ustedes aquí. Me parece bien.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo quería puntualizar que los presupuestos participativos la decisión la tienen los grupos políticos que conforman el equipo de gobierno.

Es decir, ellos proponen, y muchas veces el poder escuchar algunas inquietudes de los ciudadanos, entonces poder sacar algún proyecto o poder sacar algo. Es decir, bueno, pues podemos destinar X dinero a ver qué proyecto puede ser.

Yo creo que sería algo muy interesante para fomentar la participación sin necesidad de tener que ser representantes políticos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, pero sí, escúchame, si es que no hay acaso.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

La última decisión y la última palabra siempre la tiene el ayuntamiento y es quien realiza y gestiona.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Este equipo de gobierno que yo presido, evidentemente, siempre va a escuchar a los ciudadanos y unas cosas saldrán para adelante, porque pueden ser interesantes y otras diremos no, porque pueden ser no interesantes.

Y ya lo estamos haciendo.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

A lo mejor es que este equipo de gobierno cogemos ideas de vecinos que no son Valdía, pero son otros con tanta importancia como Valdía o más.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo no me refiero a que sea Valdía o no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo sí.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Valdía propone, Valdía no propone ningún proyecto de presupuesto participativo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, pero sí, escúchame, que yo estoy encantado de que Valdía presente un trabajo.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El tema es que sea algo público.

Es decir, no es que alguien vaya a tu despacho y entonces te proponga y si a ti te parece bien lo lleves a cabo.

Eso no es presupuesto participativo, ni dejar participar a la ciudadanía.

O por lo menos yo lo veo así, que no significa eso, sino el poder ofrecer a la ciudadanía que tengan cierto poder de decisión, cierto, porque, al final, la última decisión –vuelvo a repetir– siempre la tiene el ayuntamiento, pero poder hacer un concurso público, igual que para otras cosas...

No sé, ya me ocurre ahora mismo, pero tiene que haber mil proyectos que la gente pueda decir.

Que, al final, la decisión última es política, sí, pero que, al final, damos participación a los ciudadanos que nos votan o nos dejan de votar.

Sí es lo de menos, pero que no sea al que vaya a tu despacho a decirte algo que a ti te parece interesante.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo, gracias a Dios, no resuelvo el 99 % de las cosas en mi despacho, sino que las resuelvo en la calle, porque yo soy un alcalde que va a la calle, escucha a todo el mundo y muchas de las ideas que salen aquí salen de los ciudadanos.

Pero lo que yo no voy a hacer –y hablo en mi primera persona, apúntatelo– como alcalde, es decir, a un grupo de vecinos, toma este dinero y haz lo que quieras con ello.

Eso no lo voy a hacer, porque esa es mi responsabilidad, junto con mi equipo de gobierno y el resto de concejales, si lo apoyáis.

Eso no lo voy a hacer. ¿Qué es lo que se ha propuesto?

Que se dé un dinero a un grupo de personas para que hagan las cosas que creen interesantes.

Y para eso estamos los que tenemos la responsabilidad, porque ese grupo de personas, aunque sea participación ciudadana, no tiene ninguna responsabilidad.

Y yo tengo responsabilidad penal, penal.

Yo escucho a todo el mundo y nosotros escuchamos a todo el mundo Cira.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El presupuesto participativo no es dar dinero a un grupo de vecinos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, yo es lo que he leído por ahí y lo que se me ha trasladado en un correo electrónico.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Ese grupo de vecinos no dispone de ese dinero.

Un grupo, cualquier grupo de vecinos, cualquier entidad, cualquier, incluso ciudadano particular, pueda proponer ciertos proyectos que, de encima de la mesa del alcalde, del Pleno, del equipo de gobierno, digan pues puede ser interesante, más o menos...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

Es que lo hacemos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es que eso se está haciendo cera.

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

Ahora mismo eso se hace.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es que aquí viene gente y hace propuestas.

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

Ayer, por ejemplo, yo tuve una reunión de un chico que tenía una idea, me dijo de quedar conmigo para hablarlo, se habló, salieron adelante cosas, otras no, se matizaron.

Bueno, no es todo así, todo no, se matiza, se habla, se llega a un acuerdo.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

El presupuesto participativo es hacerlo abierto a todo el mundo, no a quien vaya a hablar contigo. O sea, es algo abierto a todo el mundo, que no tenga que irme, sino que sean proyectos estudiados y que se puedan plantear en un Pleno y que es parte del presupuesto que ese dinero jamás lo va a manejar.

¿O la persona con la que tú has hablado va a manejar dinero? ¿O lo manejas tú?

Pero pues eso mismo es lo del presupuesto participativo, lo único que, en ciertos proyectos abiertos a toda la ciudadanía, no a quien vaya a hablar según qué concejales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cira





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

Propuestas están abiertas en todo momento.

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

Es el representante de otro grupo más de gente, no el chico solo.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo no tengo acceso a sus sugerencias y propuestas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues será porque... Vamos a decírnos, vamos a hacer una convocatoria. Oye, ¿queréis venir a hablar con el equipo de Gobierno, con nuestros concejales, con la...

Voy a decir más exacto todavía.

¿Con la corporación? No, nos vamos a hacer una convocatoria. Quien tenga un proyecto en mente, lo que tiene que hacer es exponerlo.

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

Este chico con el que me reuní ayer era como un representante de más jóvenes, que venía en nombre de otras personas.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sabes que yo no sé ni quién es ni a la que se refiere. Yo estoy poniendo... Tú estás poniendo un ejemplo en concreto.

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

Sí, más que nada porque fue ayer.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Estaba poniendo el mismo ejemplo de que no va a disponer nunca de ese dinero. Ese dinero se dispone del ayuntamiento y, como ayuntamiento, se decide si es un proyecto que, para llevar a cabo, se puede cuadrar o no puede cuadrar. Y lo único es lo mismo eso, pero abierto a todos los ciudadanos que puedan presentar.

Muchos no tendrán ningún sentido y otros igual sí.

Nada más y que sea más abierto y que muchos ciudadanos puedan conocer incluso...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo creo que aquí apertura y transparencia toda. Otra cosa es si tú no te quieres enterar.

No hay peor ciego que el que no quiere ver.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno, yo... No estoy de acuerdo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cira, esto es así.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No es así.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, pues vale, pues...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Que la transparencia no sea tu despacho, Miguel, de verdad. Que tener una página, un portal de transparencia...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cira, que yo no he...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Que no, que de verdad, que es que no estamos de acuerdo...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Cira, yo en el anterior Pleno...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo llevo exigiendo más transparencia desde hace siete años, porque cada vez que necesito cualquier tipo de información tengo que pedirla, repedirla, porque no está al acceso del público.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, porque es que, a lo mejor, si me metes siete escritos a la semana, me bloqueas el ayuntamiento y lo que no voy a hacer es de ese modo.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Estoy pidiendo información que tendría que estar publicada, según marca la Ley de Transparencia.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, claro.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No pido información que no tenga que estar publicada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por eso te digo que tú ejerces las acciones que creas convenientes. Pues ejércelas.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Es lo que estoy haciendo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ya está, no pasa nada.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Claro que no pasa nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y si tú consideras que este ayuntamiento...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Estoy en todo mi derecho.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Por supuesto que sí, que estás en todo tu derecho, tanto como concejal, como vecino del municipio. Eso es. Si tú consideras que no se te atiende, haz lo que estimes conveniente.

Ya está.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Por supuesto, claro que lo estoy haciendo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Tenemos un ritmo.

Somos los que somos, ya está. No me voy a fustigar. Te lo digo alto y claro.

No me voy a fustigar. Nada más.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo simplemente he hecho un comentario a otro comentario tuyo, en el que yo tengo toda la información y yo digo que no es cierto y que creo que tomo las medidas cuando considero que tengo que tomarlas y cuando no, no, y tengo paciencia, intento pedirlo, insisto y lo hago.

¿Vale?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, claro.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero que no me digas que tengo acceso a todo...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Ves cómo tomas tus decisiones?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues exactamente...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Igual que tú tomas las tuyas.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Efectivamente.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entiendo, perfectamente...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Y eso es lo que te digo sobre la participación ciudadana.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero no me hagas comulgar con ruedas de molino de que es un ayuntamiento muy transparente y que todo lo podemos saber, porque no es verdad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no, no, no, no, no, no.

Yo no pretendo convencerte para nada. Ya somos todos aquí adultos. Yo no pretendo convencerte.

Yo te digo lo que hay.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Y yo digo lo que hay.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Unas cosas te gustarán más y otras te gustarán menos.

Pero no me trates de decir que aquí no hay participación. Quizá no haya participación los que no quieren participar. Los demás sí participan.

Pero eso no lo ves.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

O igual que participan los que unos quieren que participen y otros no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, hija, no.

De eso nada.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Por qué?

¿Porque lo digo yo? ¿Por qué lo dices tú?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, no.

Pregunta.

Si solo tienes que preguntar.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Qué manía con el pregunta. Es que si fuera público no haría falta preguntarlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero si es que... Bueno, vamos a ver.

Te vuelvo a repetir. ¿Qué quieres? Que saque una convocatoria.

Oiga, ¿alguien quiere hacer alguna propuesta al ayuntamiento?

Estos señores que tú has nombrado, estos señores que tú has nombrado, bueno, no sé si son señores o señores o lo que sea, esa asociación que tú has nombrado, quiere un dinero para hacer fiestas por barrios.

¿Somos tan grandes como para hacer fiestas por barrios?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo, con todo mi respeto, no sé de dónde ha salido eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

De mi correo electrónico.

Si quiero voy el imprimo.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Si te lo han dicho a ti. Yo ahí no, no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Es un correo electrónico que me lo han contado.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, que es una propuesta que a mí me parece interesante, los presupuestos participativos.

Sí lo proponen para fiestas en su barrio o en su calle y no parece bien al ayuntamiento, no se dará ese dinero para ese presupuesto.

Pero si hay otro proyecto de otra asociación, de otros ciudadanos o de otras personas que sí lo hay, se pueden poner encima de la mesa y que se puedan valorar.

Dña. Sara Cáceres López - (concejal hacienda, servicios sociales y familia – 2º teniente de alcalde) PP.

Lo que se está haciendo ahora...

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

No, es que cualquier asociación puede...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, se está haciendo que un particular pueda ir a alguno de los conejales.

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

No, particular no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, vienen al ayuntamiento. Pero, perdóname, que aquí donde se toman las decisiones es en el ayuntamiento, en el ayuntamiento. No en el despacho del alcalde.

En el ayuntamiento.

Aquí es donde se habla, ni en el bar ni en la calle.

Evidentemente, como te he dicho antes, a la gente le cuesta mucho venir al ayuntamiento.

Pues yo estoy todos los días en la calle y todo el mundo tiene mi número de teléfono, como alcalde.

Y yo lo transmito al equipo de Gobierno, que para eso se ganaron las elecciones.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Sí, sí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pero lo que no me sirve es... No, bueno, es que a mí no me atienden. No, venga usted, ya hablé con nosotros, aquí nadie se comía a nadie. Y como te acaba de decir la concejal, ayer se solucionaron temas y mañana vendrán otros y pasado otros. De nada me vale poner papelitos por ahí. Eso es pura propaganda.

Eso es pura propaganda.

Si tú quieres sacar algo, vienes al ayuntamiento, que es quien te lo tiene que conceder. Y en este caso, te lo vuelvo a repetir, al equipo de Gobierno, que para eso ganó unas





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

elecciones y decir, pues nos interesa el proyecto o no nos interesa el proyecto, nada más.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A ver, Miguel, hace...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ellos vinieron aquí a un debate y yo les dije, yo no voy a un debate.

¿Hay algún problema?

No, ninguno.

Pues ya está, se ha acabado el tema.

¿Están molestos conmigo porque yo no vaya a un debate y represente a mi partido?
¿Por qué?

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo no fui a un debate.

No era de nosotros.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues ya está.

Era un debate de la Asamblea.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Fue quien quiso ir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues ya está.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Ya está, eso es.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Punto. ¿Nada más?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo tampoco fui.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Me refiero al debate de las elecciones en el año 23.

Ah, vale.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo consulté a los demás. Si vamos o no.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ese es otro debate.

Bueno, a lo que iba.

En el último Pleno, te pedimos los contratos de las concesiones.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Los tengo por aquí a medias. Aquí están los contratos a medias que, cuando los tenga en condiciones, pues te lo pasaré. ¿Vale?

Aquí están los contratos.

Aquí no hay nada que ocultar, ¿eh?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si no se trata de...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Te lo vuelvo a repetir.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero, Miguel...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Me podrías acusar de que vamos lentos, que tal, que cual, pero aquí la información está.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero para coger un contrato y fotocopiarlo, ¿tienes que estar tres meses? Miguel, ¿lo has visto?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No lo sé.

No lo sé. Los que sean necesarios, Carlos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y te lo he pasado dos veces por registro.

No me mates. O sea, ¿puedes decirme qué? Es que las obras de 50.000 millones, pues van lentas. Un contrato, una fotocopia.

Pues, Miguel...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Esta semana supongo que saldrán.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Bueno, yo también quería comentar en relación a las colonias felinas del municipio, sobre todo después de lo que ocurrió con el gato que le pilló el cepo y el gato que le dispararon también en la puerta del Árula.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Qué han disparado a un gato?

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Eso... Lo vi yo en redes sociales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, bueno. Es que yo no tengo redes sociales. Yo no veo redes sociales.

Eso es lo que me faltaba.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No está denunciado el disparo, pero lo del cepo sí.

Yo... Lo del cepo sí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Del disparo? No tengo ni idea. Pero lo del cepo sí.

Si nadie me ha visto nada ni nadie me ha disparado.

D. Javier Iglesias Paje - (concejal deportes, industria y sanidad – 3º teniente de alcalde) PP.

Lo del disparo se le encontraron en la puerta del Árula.

No sabemos si vendría disparado o de cualquier lado, o del campo, de algún cazador o no sabemos.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

En su momento estaba Maikán, ¿no?, con un tema de colonias felinas recogidas de animales, Maikán.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, es el que está en el contrato y nos...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero está caducado el contrato, o sea, que no tenemos contrato con Maikán.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, pero tiene la cláusula de que tiene que seguir prestando servicio, pero aquí nosotros quien nos presta servicio con las colonias felinas es la Asociación Gata Lilith, a la cual, además, le damos una subvención que todos aquí hemos aprobado.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Pero no hay convenio, es simplemente subvención anual por el gasto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro. Bueno, yo creo que, como dice, y lo vamos a aprobar en el siguiente Pleno este porque no me ha dado tiempo a meterlo, tenemos que ratificarlo, nosotros tenemos un programa de gestión ética de colonias felinas, ¿vale?, colonias felinas.

Pues me viene muy bien el caso que me haya sacado lo del tema de las colonias felinas para que todos los vecinos de este municipio sepan lo que hace este ayuntamiento.

Ahora iré a por dos libros que tengo ahí de los gatos, pero yendo al gato Hope, ¿vale?, este ayuntamiento lo que hizo fue lo que marca la Ley 7/2023, que fue denunciar el hecho ante la Guardia Civil, ante el Seprona y ante la Fiscalía, ¿vale?, de Medio Ambiente, es decir, el ayuntamiento cumplió con lo que tiene que hacer.

Ahora a quien le corresponde averiguar el hecho es a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

En ello están.

Quien quiera ver, vosotros como concejales, y tú creo que me lo solicitaste un día, aquí está todo el expediente del gato, es decir, y me gustaría que lo vierais porque vais a ver cosas interesantes.

No lo leo porque hay muchos temas de protección de datos, no quiero verme implicado en ninguna situación que no deba, ¿vale?, pero aquí están todas las denuncias, el informe de Protección Civil, los informes de la clínica veterinaria, las fotografías de Hope, que le pusieron Hope porque es Esperanza, inglés, ¿no?, bien.

Pero voy a leer una cosa, que es que hay gente que...

Y, bueno, a ver, ¿dónde está mi teléfono?, ¿dónde está mi teléfono?, simplemente por curiosidad.

Y si alguien de los gatos o de la asociación me está escuchando...

Uno se cansa.

¿Cuántos correos dice que tengo sin...?

Dña. Ángela Rivas Merino - (concejal de juventud, festejos y comercio 1º teniente de alcalde) PP.

4.314.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

4.314 correos que recibo cada día en torno de que exigimos al Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo tome las medidas correspondientes en torno del asesinato del gato Hope.

Si este ayuntamiento no ha tomado las medidas correspondientes, que venga Dios y lo vea, lo digo alto y claro.

Por si alguien me está escuchando, incluso desde Torrevieja, ¿vale?, entonces ya está bien.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Soy consciente de que estaban tomadas esas medidas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bien, pues entonces que dejen de mandarme 4.000 correos cada día, cada día, porque esos son desde esta mañana.

Pero ahora voy a leer para que todos los vecinos del municipio y de fuera de él lean lo que este ayuntamiento invierte en colonias felinas.

Esto es muy fácil porque están aquí todas las facturas a su disposición, todas, de cada año.

Oye, qué bien me ha venido que me lo preguntaras, ¿vale?, porque resulta que en el año 2022 el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo invierte 17.354,26 euros en colonias felinas.

En el año 23, 18.030,08 euros.

En el año 24, 36.859,43 euros.

En el año 25, 23.460,32 euros.

Y en lo que llevamos del 26, 4.749 euros.

Prefiero no sumarlo, porque es una cantidad bastante importante.

A ver quién dice que este ayuntamiento no apoya a las colonias felinas. Que apoyar a las colonias felinas es apoyar la Ley 7, de bienestar animal.

No hacemos nada que no nos corresponda o que deje de correspondernos. Nada más. Pero la gente tiene que tener constancia de esto.

Esto sí que es transparencia también.

Entonces, me alegra que me lo hayan dicho.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Hemos hecho un plan de gestión integral de las colonias felinas y desde aquí se les enseña todas las asociaciones, estas que me escriben todos los días, 4.000 correos, esta serie de cosas.

Ahí lo dejo.

Y, entonces, en el siguiente Pleno ya os anuncio que traeremos el Plan de Gestión de Colonias Felinas, porque yo le apruebo, pero vosotros, el Pleno de la Corporación, incluido el alcalde, lo tenemos que ratificar. ¿Vale?

Muchas gracias.

Vamos, que, de gatos, sé bastante.

Pero voy a ir a por otra cosita más.

¿Me permite, señor secretario...?

Ya para redundar y acabar lo de los gatos.

Este reportaje fotográfico es lo que el ayuntamiento tiene de las colonias felinas y dónde se guardan los gatos y cómo se gestiona una colonia felina. ¿Vale?

O sea, aquí, para todos los vecinos, vecinas del municipio y de fuera de él, que vean cómo este ayuntamiento trata a las colonias felinas, es decir, nos implicamos en las colonias felinas.

Y luego recibo 4.000 correos todos los días sobre las colonias felinas. Que serán cuentas fake, pero que alguien los moverá.

¿Más?

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo solo quería saber que la gestionaban, como....

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Gracias Cira, porque me lo has puesto botando.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

A través de subvención, ya me has dicho, solo porque aquí hay un tema...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo creo que me he implicado en cuerpo y alma, y digo yo, como alcalde, representando a todos vosotros. Este ayuntamiento se ha implicado en cuerpo y alma en este hecho lamentable de lo que pasó, y creo que tuve que sacar un vídeo y todo.

Pero si es lamentable lo que pasó.

Pero en que cabeza humana cabe poner un cepo a un gato.

¿y si no pilla a un gato y pilla a una persona?

Es que es inaudito, es inaudito.

Entonces, como he dicho y lo mantengo, que caiga el peso de la ley sobre quien haya sido, nada más.

Yo lo tengo muy claro, muy claro.

Yo soy más de perros, que, de gatos, lo reconozco, pero es un animal y se ha incumplido una ley, vuelvo a repetir, la Ley 7/2023.

Pues hagan justicia, ya está.

Pero la justicia no se hace aquí, la hacen los jueces y yo lo mando a la fiscalía, yo pongo la denuncia ahí en Madrid y me dicen de la fiscalía que esto pasa a Alcalá de Henares que es la fiscalía correspondiente.

Por otro lado, por otro lado, y en la descarga de alguien que se le ha sacado en redes sociales, diciendo con nombre y apellidos quien es, porqué sea su casa, yo no sé, la casa si, la casa sabemos de quien es porque está en el catastro, pero no sabemos quién es el que ha puesto el cepo.

Ha sido un asesinato, hay que matarle, ojalá te pase y te mueras.

O sea, hay cosas que claro, las redes sociales son lo que son, hombre... joder... no sé, sí se merece una persona que le digan eso, cuando no se ha demostrado que haya sido, si





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

sabemos en qué casa ha sido y yo soy el primero que sacó el catastro y le he llevado a la Guardia Civil, al Seprona y a la fiscalía.

Pero yo no sé si este señor ha cogido y ha puesto el cepo, no tengo ni idea, sino sería yo un vidente.

Pero claro, lo que escribes aquí hay veces que dices, ¿cómo es posible que esto se muera?

Bueno pues hoy os voy a contar a vosotros, que vosotros sois de redes sociales. Todos y todas.

¿Más cosas?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo no tengo de esos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ni yo y así duermo mejor cada día.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Jesús tampoco.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.

No.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Venga más cosas.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.

Una vez tuve una gata y me aguantó quince años, pero no molestaba a nadie, ni incordiaba a nadie.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Venga Carlos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Los liquidadores de la entidad se quejan de que...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Perdona ¿los?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Los liquidadores de la entidad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Oye que bien te ha quedado eso, que fino.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Para que nadie diga nada.

Se quejan de que no tenemos información sobre si los de ejecutiva va para adelante, con los morosos, o no va para adelante, está parado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso estamos hablando nosotros, claro.

De la reunión que tuvimos, el día que vinisteis, claro. Estuvimos hablando con ellos, pero si quieres lo vemos otra vez abajo cualquier día.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, lo que quiero es que digáis que esto está pasado.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Lo que está claro es que si eso, lo del tema de todos los morosos, va para adelante, ese dinero es de la gente de la Entidad Urbanística de Conservación.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tenemos que cerrar, es que si nosotros no cerramos...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro.

Sí, pero eso no son dos días. Tu ten en cuenta que tendrás cuando eso resuelva quien tenga que resolver, que no es el ayuntamiento ¿vale?

Pues ese dinero, lo que yo hablé contigo, habrá que dárselo a los vecinos de Miraval o en metálico o descontado de algo, o sea, como se suele hacer.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Lo que está claro es que ese dinero del ayuntamiento no es.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ignacio ¿había sido comprobado eso? ¿se puede hacer?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso lo lleva Kiko ¿sabes? Entonces, pero yo mañana le pregunto y te llamo o vente mañana y lo vemos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vale.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Más cosas?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tenemos por fin entonces, podemos confiar en que los fines de semana va a haber un retén de Sumser para cualquier tipo de...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso de un retén de Sumser, ese retén hay que pagarle, ese retén hay que pagarle, otra cosa es que nosotros intentemos, porque yo he hablado con el concejal que si esta gente no nos atiende como debe y atender como debe es que un vecino llame a las cinco de la tarde o a las tres de la mañana y venga alguien, porqué eso el ayuntamiento lo paga.

Otra cosa es que no lo pagara, pero eso el ayuntamiento lo paga, que se nos atienda.

Y si esta empresa que está ahora no nos atiende, pues Antonio hablará con otra empresa u otras empresas y nos atenderán, y se acabó el tema.

Lo que no puede ser y me parece lamentable, es que un vecino llame y no le cojan el teléfono.

¿Entonces para qué tenemos un teléfono de urgencias? ¿De qué te sirve?

Así de claro.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

No se lo cogen ni al concejal, muchas veces.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo solo sé que Antonio muchas veces ha estado tres días, desde las siete de la mañana, a las doce de la noche, con esa avería.

Y ha sido tela la avería.

Pero bueno, es lo que hay.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

¿Más?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, pues nada, yo creo, lo que has dicho antes, que lo del agua se podría esperar perfectamente a tener la Resolución judicial y luego pasárselo a quien proceda.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Os lo voy a poner fácil, decidirlo vosotros.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Hay un problema, que no sabemos si la jueza va a decir o qué va a decir, por que lo que va a decir, probablemente, esto es una comunidad de propietarios o una comunidad de bienes, pero no quién es el propietario.

Entonces tenemos otro, porque el primer juicio será, ya sabemos lo que somos, pero hay que buscar quienes somos los que pagamos.

Entonces, a lo mejor la deuda que ahora lleva dos años, pues esto se pone en cuatro, en cinco o en seis.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.

Pero sabes que hay un asunto básico súbyice, por una demanda en la que yo intervine, ¿vale?

O sea que eso está pendiente de una Resolución judicial.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Yo tengo una duda, ¿esa deuda de agua está subiendo? ¿o está estancada y no se modifica?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, siempre va subiendo, no mucho, pero sí que va subiendo.

Bueno, porque tienen riesgo esas parcelas, evidentemente.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Creo que no estáis aplicando, si es de 2004, le habéis aplicado intereses a día de hoy.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No me entero.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Que si ya habéis aplicado intereses?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Yo creo que no, simplemente está el principal y además, yo creo, otra cosa es...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Creo que, si el consumo está aumentando, para que aumente esa...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No me acuerdo si está comunicada o no ¿vale?

No me acuerdo, pero vuelvo a repetir, joder, bajamos a este y preguntamos.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, si está aumentando el consumo de...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Claro, el consumo tiene que aumentarlo, el consumo tiene que aumentarlo, ahí no, porque solo aumenta en este periodo, estos tres meses o cuatro, porque el resto del año eso no tiene riego.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Entonces ¿Qué es? ¿El gasto de la piscina?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Nada más que la de la parcela, porqué luego la otra parcela, la de la caseta, esa no tiene nada y el parque de los olivos, que es la otra, nada.
Estamos hablando de...

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

De darle a Jesús la factura del agua.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Estamos hablando de la piscina.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.

Con el parque de los olivos yo no tengo nada que ver.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

La piscina.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Solamente el césped de la piscina.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La piscina y el césped de la piscina que se riega.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Eso es.

Entonces yo, como queráis, porqué es verdad, si yo tuviera las cosas claras, yo se lo paso a la comunidad y que lo pague, igual que el IBI, se lo paso un vecino, al que le toque, lo echamos a alto y al que le toque, y luego ya que se las entiendas.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

A ver qué es lo que dice la ley, pero eso no sé, yo no sé cuál es la mejor solución. Por eso lo tengo parado.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿Cuál es? ¿Y a quién le paso el recibo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Otra cosa es qué si dijera son 30.000 euros al mes, estás haciendo una deuda de 500.000 euros, hombre... no vamos a llegar a eso, pero la última vez fueron 11.000 y algo o 10.000 y algo.

Ahora bien, esa deuda, vuelvo a repetir, pues habrá posturas de todas las índoles, de quién era de la entidad, quién no... desde cuándo viene, desde cuándo no viene...

Es decir, sí se ha extinguido la, estoy hablando sin pensar, sí se ha extinguido la entidad de conservación, el 1 de enero de 2021, ¿vale? Esa deuda será de los propietarios de esa parcela, no intervendrán los demás, no me acuerdo de cuándo viene la deuda. Sí esa deuda viene del veinte, intervienen todos, los trescientos cinco.

Pero vuelvo a repetir, llega un punto en que uno se pierde, joder.

Entonces ahora el ayuntamiento tiene que estar así, ¿por qué? Porque si el tema está judicializado, nosotros en medio.

Más cosas, venga.

¿Teresa? arrímate el micrófono, que si no luego no sales en la tele.

Habla alto, mujer, no te de miedo.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Vale.

Las naves vandalizadas que hay, la primera, no sé si tenéis constancia de que se ha convertido en un...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, claro que tenemos constancia. Sí, claro, pero es un tema privado.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Yo he hablado con la Guardia Civil y la Guardia Civil incluso me ha dicho no pases ahí, porque antes o después te van a denunciar por intromisión en propiedad privada.

Yo siempre que veo a alguien llamo a la Guardia Civil, evidentemente.

Vandalizadas que, bueno, se han llevado todo, ¿no?

Me estás hablando de lo que era la LILLY.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Sí, claro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Pues están sin puerta, pues imagínate.

Pero, claro, para eso está la propietaria y la dueña, y se le ha comunicado por activa y por pasiva y por todo. Es una pena.

Pero ¿qué podemos hacer? ¿Ir a nosotros allí a retirar? Claro.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Que yo no sé qué procedimientos hay que hacer.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

A ver, claro, es que tiene dueño.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Hay ruedas de coche.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Sí, sí, claro, pues si es que eso se está convirtiendo...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Ya tiene escombros.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, claro, yo no sé qué procedimiento podríamos... Pero, vamos, yo vuelvo a consultar.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Por la razón de las ratas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Que yo me enfrenté con unos porque se estaban llevando las puertas de cierre y casi me mata el del furgón del melocotón. Joder.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Pues es que, claro, es que entras a Alalpardo tan bonito, ese recinto...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

No, bueno, pues sí, pues sí, sí.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Y ya pasamos a Alalpardo, o sea, a Valdeolmos y vemos. Las dos naves van de allí.

D. Antonio Chicharro Cano - (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP.

Van entre los dos municipios, yo la metería ya a Valdeolmos, ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Antes de que se me olvide, al hilo de los olores que comentaste en el último Pleno.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Fuimos, nos informamos, nos enteramos, ahí solo se hace pan ultracongelado, no se hace nada más.

Allí no se fría nada.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Puede ser, pero los olores... Esta, desde que dije eso... Ya, ya, pero yo lo tenía...

D. Javier Iglesias Paje - (concejal deportes, industria y sanidad – 3º teniente de alcalde) PP.

O sea, que no hay chicharrones, ¿no?

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Nada huele a pan. Y digo, alguien me ha oído, eh, pero sí, de verdad, que era de verdad.

Yo tengo un olfato que podía dedicarme a esto, ¿eh?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Joder, pues sí. Pues ya te digo que, según ellos, si no nos han mentido, allí solo es pan ultracongelado. No hay ni bollería, ni bollería.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Puede ser que eso sea así, ya dejadlo hacer, lo que yo sospechaba, pero el olor sigue... O sea, desde que lo dije aquí ya te digo que ha bajado, ¿eh?, el olor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Mejor, entonces, más cosas.

Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX

Pues yo nada más.

¿José Luis? ¿algo más de los concejales?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Venga, pues entonces, siendo las dieci...

¿nos viene bien el Pleno a las seis?

D. Javier Iglesias Paje - (concejal deportes, industria y sanidad – 3º teniente de alcalde) PP.

Creo que aguanta. ¿No?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Por qué?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Porque hace mucho calor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Ah, bueno, ya llegará el invierno.

No, pero es que tienen que echar horas extraordinarias.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

Me has preguntado. Si no quieres saber mi opinión, no me preguntes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

Bueno, siendo las 18:56, levantamos el Pleno.

Tengo intención de hacer un extraordinario antes del 25, ¿vale?

Cuando lo tenga claro, os aviso, que lo sepáis.

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

¿La semana que viene?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Dentro de dos?

Dña. Cira Enríquez Higuera - Más Madrid-Sumando Para Todos.

No, mejor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.

¿Dentro de dos?

¿Vale?

Venga.

Pues muchas gracias a todos.

